

DECLARATORIA LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN GUATEMALA SOMOS PRESENTE Y FUTURO.

¿QUIÉNES SOMOS?

Nosotras y nosotros, las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, no todas ni todos somos iguales, ni sufrimos los mismos problemas ni en la misma magnitud, ni disfrutamos las mismas alegrías. Eso sí, soñamos que algún día, en nuestro país, podamos ser felices.

Somos Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes que participamos activamente en programas, proyectos y organizaciones de la sociedad civil con presencia a nivel departamental y municipal.

La mayoría somos pobres, algunos vivimos en condiciones de extrema pobreza. Somos mujeres, hombres, somos heterosexuales, otros bisexuales, otros homosexuales, otros asexuales; somos Mayas, Garífunas, Xincas y Ladinos. Guatemaltecas y guatemaltecos, al final de cuentas.

Unos somos estudiantes, otros trabajadores, otros las dos cosas y otros ninguna de las dos; algunos no podemos leer ni escribir en ninguno de los 25 idiomas que existen en el país. Otros ya somos profesionales, otros con capacidades técnicas, unos somos artistas, otros deportistas, otros activistas y todas y todos somos Defensores de los Derechos Humanos.

Participamos, nos organizamos, hacemos incidencia, trabajamos y luchamos por una Guatemala para todas y para todos. Lo hacemos en organizaciones sociales, religiosas y comunitarias.

Unos vivimos rodeados de mucho amor, cariño y ternura, a otros no ha tocado ser víctimas de múltiples violencias (física, sexual, psicológica, de Estado); unos comemos bien, otros tenemos mucha hambre. Unos vivimos en hogares donde nos pueden hacer efectivos muchos de nuestros derechos, a otros nos hemos visto en la necesidad de migrar a otras ciudades u otros países en busca de mejores condiciones de vida.

Unos estamos vivos, otros han muerto por causas que eran prevenibles y evitables. Unos padecemos de desnutrición, otros de VIH, otros de cánceres, otros tenemos alguna discapacidad.

Muchas ya, siendo aún Niñas y Adolescentes, nos han convertido forzosamente en madres y ahora, nos deben restituir todos nuestros derechos, y a nuestras hijas e hijos también. Muchos no tenemos oportunidades ni se nos cumplen nuestros derechos. Pero en lugar de ello se nos niegan cualquier oportunidad para desarrollarnos plenamente.



Unos somos católicos, otros cristianos evangélicos, otros mormones, otros testigos de Jehová, otros nuestra espiritualidad es Maya, y otros tenemos otras espiritualidades y/o religiones, otros somos ateos.

Tenemos sueños, ideales, pensamientos positivos a favor de este país. Algunas veces estamos alegres, otras veces nos ponemos tristes, ansiosos, sentimos miedos, enojo, frustración, ira, vergüenza. Por ratos reímos, lloramos, jugamos, cantamos, corremos, y también estudiamos, trabajamos, nos organizamos, compartimos, socializamos. Por momentos nos gana la desesperanza y nos sentimos desesperados, pero también cuando recuperamos la esperanza nadie nos detiene para hacer nuestros sueños realidad.

**PERO ESO SI, Y SOBRE TODAS LAS COSAS:
TODAS Y TODOS SOMOS: SERES HUMANOS,
SUJETOS DE DERECHOS Y SOÑAMOS CON UN PAÍS DONDE
TODOS NUESTROS DERECHOS SEAN RESPETADOS**

¿QUÉ DERECHOS TENEMOS?

Como ya sabemos existen bastantes leyes, tanto nacionales como internacionales que reconocen y garantizan nuestros derechos. El problema que tenemos con las autoridades de los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y de las municipalidades del país, es en relación al cumplimiento efectivo de nuestros derechos, pues al no asumir su responsabilidad como funcionarios públicos se nos vulneran al no hacerlos valer, en no hacerlos vida y asegurar que todas las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes sin distinción alguna, podamos gozar de todos y cada uno de nuestros derechos.

Les recordamos a las y los candidatos a la Presidencia de la República (y a los demás políticos que aspiran a puestos de elección popular) que nuestros derechos no son negociables, se deben cumplir todos para todas y para todos.

Nosotras y nosotros, quienes participamos en organizaciones sociales que promueven los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, exigimos que nos los respeten integralmente.

Somos conscientes que en este país hay muchas Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes que no conocen sus derechos básicos. Que sufren todas las formas de violaciones a sus derechos y que en lugar de sujetos de derechos se les convierte en víctimas, eso ya no puede seguir pasando. No más violencias en contra de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud. No más vulneración de nuestros derechos. “Una sociedad que no garantiza el respeto y cumplimiento a los derechos de sus Niñas, Niños y Adolescentes solo demuestra la inhumanidad de sus habitantes”.



No queremos extendernos en recordarles cuáles son todos nuestros derechos. Pero queremos asegurarles que sí los conocemos y por tanto expresamos lo siguiente:

PRIMERO: Los principios rectores de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia son:

- a. La no discriminación.
- b. El interés superior de la niña, niño y adolescente.

SEGUNDO: Todos los derechos de la Niñez y la Adolescencia, los actuales y los que puedan irse incorporando en el futuro y todos aquellos que se consideren necesarios, se organizan en:

- a. Derechos a la supervivencia y el desarrollo.
- b. Derechos a la protección.
- c. Derechos a la participación.

Y RECORDARLES QUE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO SEÑALA LA IGUALDAD Y MUTUA RELACION QUE EXISTE ENTRE TODOS LOS DERECHOS

¿QUÉ EXIGIMOS A LAS PRÓXIMAS AUTORIDADES POLÍTICAS DEL PAÍS?

A continuación escucharán nuestras exigencias como Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes que vivimos en este país y que ya no queremos seguir sufriendo las consecuencias de la ausencia del Estado y la irresponsabilidad de sus funcionarios en el cumplimiento de todos y cada uno de nuestros derechos.

1. **Priorizar el gasto público** en términos que aseguren garantizar el desarrollo integral de la Niñez, Adolescencia y Juventud diversa de Guatemala.
2. **Más inversión** para el efectivo cumplimiento de todos nuestros derechos.
3. Aprobar e implementar el **Sistema Nacional de Protección Integral y Garantía de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia** y el Sistema de Prevención de Violencias y Desnutrición de la Niñez y la Adolescencia.

SALUD PÚBLICA

4. Sistema de salud pública cumpliendo eficientemente con los requerimientos para atender, especialmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres:
 - 1.1. Mejores instalaciones.
 - 1.2. Personal capacitado y especializado
 - 1.3. Medicamento suficiente y necesario.
 - 1.4. Equipo médico especializado y funcionando. De múltiples especialidades médicas, que incluya nutricionistas, entre otros.



5. Acceso a servicios y suplementos de salud, para niños, niñas y adolescentes:
 - 1.1. Sufriendo desnutrición.
 - 1.2. Con discapacidades.
 - 1.3. Portadoras de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
 - 1.4. Embarazos y madres.

EDUCACIÓN PÚBLICA

6. En materia de educación pública:
 - 1.1. Ampliar el presupuesto, no en el ámbito administrativo, sino en una inversión real que permita la calidad y cobertura educativa.
 - 1.2. Educación de calidad.
 - 1.3. Mejorar las instalaciones.
 - 1.4. Ampliar la cobertura en todos los niveles. Desarrollar estrategias para lograrlo.
 - 1.5. Mobiliario y equipo adecuados.
 - 1.6. Bibliotecas en todos los establecimientos educativos. Fomento a la lectura.
 - 1.7. Docentes capacitados y especializados.
 - 1.8. Personal sensibilizado y especializado para la inclusión por discapacidades.
 - 1.9. Atención psicológica en cada establecimiento educativo.
 - 1.10. Seguridad en los establecimientos educativos y sus alrededores. Prevención.
 - 1.11. Programa Nacional de Becas eficaz y efectivo.
 - 1.12. Revisar los requisitos para acceder a la educación pública superior y programa de becas.

7. Revisar y modificar el CNB y orientarlo en términos de los siguientes ejes:
 - 1.1. Derechos humanos.
 - 1.2. Liderazgo y empoderamiento.
 - 1.3. Derechos sexuales y reproductivos: Educación Integral en Sexualidad. Promoción de la salud sexual y reproductiva.
 - 1.4. Estimulación oportuna. (Primera infancia)
 - 1.5. Educación con inclusión: discapacidades, especialmente.

8. Revisar y modificar el perfil y los requisitos para la obtención de becas de estudio, especialmente para los niveles de básicos y diversificado, en función de hacerlas más accesibles y así, mejorar la cobertura en esos niveles de la educación pública.

PARTICIPACIÓN. CIUDADANÍA

9. Creación de espacios de participación, organización, recreación y deporte para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, especialmente en el ámbito comunitario y municipal.

10. Que el Estado invierta en espacios y procesos de formación, organización y participación ciudadana de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, procurando:
 - 1.1. Institucionalización de esos procesos.
 - 1.2. Inversión pública para tales fines.



- 1.3. Inversión pública en organizaciones no gubernamentales, coordinadoras, instituciones y colectivos que trabajan con niñas, adolescencias y juventudes, promoviendo el cumplimiento de todos sus derechos.

CULTURA Y RECREACIÓN

11. Creación de Escuelas de Arte y Deportes con personal especializado y profesional.

NIÑAS Y ADOLESCENTES MADRES

12. Crear centros de oportunidades para niñas y adolescentes madres: atención especializada para asegurar la restitución de todos sus derechos.

EMPLEO

13. Implementar programas y acciones que garanticen empleos dignos con salarios dignificantes para jóvenes, especialmente, y:
 - 13.1. Fomentar el emprendimiento.
 - 13.2. La capacitación técnica.
 - 13.3. Creación de micro empresas para jóvenes.

PROGRAMAS URGENTES

14. Implementar programa a favor de:
 - 1.1. Prevención y disminución de la desnutrición.
 - 1.2. Prevención de embarazos en niñas y adolescentes.
 - 1.3. Prevención de violencias intrafamiliar.
 - 1.4. Prevención de violencias en el ámbito escolar.
 - 1.5. Prevención de violencia sexual.
 - 1.6. Inclusión, aceptación y respeto a las diversidades: culturales, étnicas, sexuales, religiosas, etc.

SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

15. Crear estrategia de seguridad ciudadana en general, pero en particular a favor de la niñez, adolescencia y juventud, especialmente en las calles de sus entornos cotidianos. Entre otras estrategias, proponemos crear una plataforma virtual para la denuncia de cualquier forma de violencia en cualquier ámbito en contra de las niñas, adolescencias y juventudes, con vinculación directa con: MP, PGN, PDH, PNC, OJ.

ACCIONES EN EL SECTOR JUSTICIA

- 1.1. Desarrollar la cultura de denuncia para casos en que son violentados sus derechos.
 - 1.2. Accionar a favor de la resolución de los actos impunes en materia de violación a derechos de la niñez, adolescencia y juventud. Justicia penal.
 - 1.3. Promover programas en el personal de las instituciones de justicia relacionadas al buen trato y el acompañamiento integral a víctimas, en todo el país.
16. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes exigimos que ustedes cumplan con lo que prometen durante la campaña electoral.



QUE TU DISCURSO SE CONVIERTA EN ACCIONES A FAVOR DE LAS NIÑEZ, LA ADOLESCENCIAS Y LA JUVENTUD

Guatemala, 29 de mayo de 2019

Organizaciones participantes:

- CODENAJ
- EPRODEP
- ODISOG
- CEIPA
- Aldeas Infantiles SOS
- Las Niñas Lideran
- Fundación Esperanza de los Niños

Departamentos o municipios representados: Chiquimula, Alta y Baja Verapaz, Quiché, Quetzaltenango, Sololá, Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Totonicapán, Amatitlán.

